

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/14/2021

ESTADO No. 196

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220200003400	Ejecutivo	MARTHA AMELIA CUERO RODRIGUEZ	EUSEBIO TENORIO DEL CASTILLO	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. se ordena levantamiento medidas, entrega de depósitos judiciales	13/12/2021		1
76001311000220200007800	Verbal	RUBEN DARIO MUÑOZ TABARES	LEIDY TATIANA GUEVARA BUITRON	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220200034500	Verbal	YANETH GOMEZ ARELLANO	CARLOS HERNAN MORA BENAVIDES	Sentencia de Primera Instancia OBS. -- Sin Observaciones.	07/12/2021		1
76001311000220210012700	Verbal	PAOLA ANDREA GONZALEZ LOPEZ	ALEXANDER GUEVARA ARCHER	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021		1
76001311000220210027600	Ejecutivo	JEANNETTE BETENYANE CASTILLO	CON MEDIDAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220210037400	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA CECILIA CORTES COLONIA	DONINGUER CARABALI NARVAEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220210038500	Verbal Sumario	OSCAR FERNANDO SOTO SANTACRUZ	CLAUDIA PATRICIA PARDO GIRON	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220210042700	Verbal	NELLY CECILIA VILLA CASTAÑEDA	ARNUBAL CAMPUZANO OSPINA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220210048200	Verbal Sumario	JOSE ARQUIMEDES ORTEGA MUÑOZ	ROSA ESTELIA PEÑA CARABALI	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1
76001311000220210049800	Jurisdicción Voluntaria	HERNAN ANDRES GARCES LEMOS	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/14/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Jhonier Rojas Sánchez

Secretario